

Para la convocatoria del plebiscito tendrá que estar firmado el acuerdo definitivo: Cristo

El ministro aclaró que para que el presidente haga la petición al Congreso no se requiere que se haya cumplido la ceremonia con los invitados especiales.

El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, explicó en diálogo con 6AM hoy por hoy de Caracol Radio que “cuando se convoque al plebiscito tendrá que estar firmado el acuerdo final de las conversaciones entre las Farc y el Gobierno”. Aclaró el anuncio del presidente Santos cuando se refirió a las votaciones antes del ‘acto’ final, “el presidente se refirió a la ceremonia donde se presentará el acuerdo ya firmado”.

Dijo que el Gobierno espera a que se firmen los acuerdos en las próximas semanas y procedan “a publicarlos para presentar el informe al Congreso y que se cite a las votaciones”, aseguró que aún no se ha establecido el lugar para la firma final, pues para él “no hay que acelerar las conversaciones finales, hay que asegurar que los colombianos voten Sí en el plebiscito”

Con respecto a la conferencia número 10 de esa guerrilla, señaló que se discute en la Habana los protocolos para la movilización de todos los miembros “las medidas de seguridad y la participación de los países garantes”.

Le hizo un llamado al Centro Democrático, “es curioso la decisión de ir por el No en las votaciones, pero esperamos que si gana el Sí, ellos respeten el resultado y los acuerdos y no inicien una campaña de desprecio”. Reiteró que de ganar el No “la Habana se acaba y pasará lo que sucedió cuando no se llegó a la paz en otras ocasiones, volverá el conflicto al país, tendremos que esperar a las próximas elecciones para saber cómo se va a afrontar la realidad del conflicto”

http://caracol.com.co/m/programa/2016/08/04/6am_hoy_por_hoy/1470314403_669400.html